



Monreal respalda denuncia contra jueces que suspendieron reforma al Poder Judicial

El senador Ricardo Monreal apoya la denuncia presentada por el CJF contra jueces que suspendieron la reforma judicial. Afirma que solo el Tribunal Electoral debe resolver estos temas.



LPO [15/02/2025]

El diputado **Ricardo Monreal** respaldó la decisión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los jueces que otorgaron suspensiones contra la reforma al Poder Judicial. Monreal afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) actuó de manera indebida al conceder dichas suspensiones, ya que, según su interpretación, la única instancia facultada para resolver temas electorales es el Tribunal Electoral.

En conferencia de prensa, el legislador morenista explicó que ni la SCJN, ni los juzgados, ni los tribunales debieron intervenir en la reforma electoral, pues la Constitución otorga al Tribunal Electoral la facultad exclusiva para resolver este tipo de asuntos. En ese sentido, reiteró el respaldo del Poder Legislativo al Tribunal Electoral y su confianza en que esta instancia dirimirá cualquier controversia.



"La Corte no debió haberse involucrado en este tipo de resoluciones. Ni juzgados de distrito, ni tribunales colegiados de circuito o unitarios debieron haber concedido suspensiones sobre la reforma en materia electoral. Al único que le compete, al único que la Constitución le faculta, es al Tribunal Electoral", enfatizó Monreal, calificando la intervención de la SCJN como injerencista y contraria a la Constitución.

Monreal subrayó que la reforma tiene como objetivo garantizar que el proceso electoral se desarrolle sin interferencias indebidas, permitiendo que el Instituto Nacional Electoral (INE) organice la elección de juzgadores y funcionarios judiciales. En este sentido, aseguró que el Tribunal Electoral será la única instancia encargada de resolver cualquier disputa que surja en este proceso.

Asimismo, destacó que con esta resolución se elimina cualquier obstáculo que pudiera frenar la implementación de la reforma, asegurando que la organización electoral podrá fluir de manera correcta. Para el senador, esto representa un paso clave en la consolidación de un sistema judicial más transparente y alineado con los principios constitucionales.

Finalmente, Monreal reafirmó su postura de que la SCJN excedió sus facultades al involucrarse en un tema que no le corresponde, insistiendo en que el Tribunal Electoral es el único órgano que debe resolver cualquier controversia en materia electoral.